

S. CIVIL 1095/22
1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1959.-

Núm. 1.465.-

APELLIDOS

NOMBRE

JULVE

TERESA

APODO

VICENTE

.....

—————

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

GUA. CIVIL
 COMAND.º DE Veruel
 Puesto de Utrillas

GUB. N.º CIVIL
 ZARAGOZA
 ORDEN PUBLICO
 Entrada n.º _____
 Dia 28 Mes 5 1978

EXCMO. SEÑOR:

MG

[Handwritten signature]

En cumplimiento al escrito de V. E. del día 3 del actual número 5815 en que interesa informe de la natural de Valdeconejos y vecina de Parras de Martín TERESA JULVE VEDENTE de 39 años de edad, casada, oficio sus labores, hija de Pedro Antonio y de María, sobre su conducta política -social; tengo el honor de participarse su Autoridad que según los informes adquiridos por el que suscribe, la interesada perteneció a izquierdas antes y durante el Glorioso Movimiento Nacional, huyó de la residencia a la liberación por las fuerzas del Generalísimo con los rojos y un día en el horno de cocer pan durante la dominación marxista dijo", al hacer comentarios de la requisita de unas palomas por los rojos, a la esposa de Mateo Navarro Martín y madre de Cristóbal Navarro Pérez, Amalia que si la "requisita de las palomas le parecía mucho, pronto se acordaría de otras cosas más graves aconteciendo unos días más tarde las muertes de los referido esposo e hijo por fusilamiento producido por los marxistas, su poniendo que la aludida Teresa se hallaba enterada de la fu'

ras muertes de Mateo y Cristobal Navarro, toda vez que la informada era mujer del Presidente del Comité llamado Victoria Chulilla. Estos informes han sido adquiridos del Alcalde, Teniente Alcalde, Juez Municipal, Jefe de Falange y otras personas de reconocido patriotismo; debiendo significar a V. E. que la TERESA SE ENCUENTRA en la carcel provincial de Zaragoza donde fué conducida el dia 27 del anterior.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Año de la Victoria
El Comandante del Puesto,

Urdilla 26 Mayo 1939

Pedro Herrero Villalva

EXCMO. Sr. Gobernador Civil de la provincia

Teruel

1465



Nº 117

Excmo. Sr.

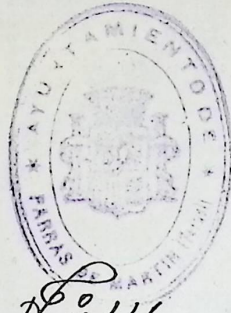
En cumplimiento de su comunicación fecha 3 del actual, tengo el honor de informar á V. E. que la detenida TERESA JULVE VICENTE, natural de Valdeconejos y vecina de este pueblo, antes del movimiento era persona de buena conducta y no se mezcló para nada en asuntos políticos, pero durante el mismo, debió hablar en contra de algún vecino con amenazas graves y además en contra del movimiento Nacional, y por esa causa al regresar á este pueblo procedente de la Región Murciana, se denunció por sus convecinas y por esa causa se encuentra detenida en la cárcel provincial de Zaragoza, desde el día 27 del pasado, á disposición del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región militar.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Parra de Martín á 8 de Mayo de 1939.
" Año de la Victoria "

El Juez municipal

Juan Fran^{co} Galindo

Excmo. Sr. Gobernador civil
-Negociado de Orden Público-
Teruel.



Nº 116

[Handwritten signature]

Excmo. Sr.

En cumplimiento de su comunicación fecha 3 del actual, tengo el honor de informar á V.E. que la detenida TERESA JULVE VICENTE, natural de Valdeconejos y vecina de este pueblo, antes del movimiento era persona de buena conducta y no se mezcló para nada en asuntos políticos, pero durante el mismo, debió hablar en contra de algún vecino con amenazas graves y además en contra del movimiento Nacional, y por esa causa al regresar á este pueblo procedente de la Región Murciana, se denunció por sus convecinas y por esa causa se encuentra detenida en la cárcel provincial de Zaragoza, desde el día 27 del pasado, á disposición del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región militar.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Parras de Martín á 8 de Mayo de 1939.
" Año de la Victoria "

El Alcalde

Cyrano Aguilar
[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador civil
-Negociado de Orden Público-

Teruel.

B 5811, 13 y 14

5

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, de la detenida TERESA JULVE VICENTE, vecina de Barras de Martín, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Feruel 3 de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P. D.

El Secretario de Orden Público.-

Autoridades Locales.-